

Samaipata I, Fondo de Capital Riesgo-Pyme

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020,
junto con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Samaipata I, Fondo de Capital Riesgo-Pyme, por encargo del Consejo de Administración de Samaipata Ventures, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Samaipata I, Fondo de Capital Riesgo-Pyme (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Según se indica en las Notas 5 y 6 de las cuentas anuales adjuntas, al 31 de diciembre de 2020 el Fondo mantiene inversiones en el capital de las entidades Procsea, S.A.; Spotahome, Ltd.; Hello Happy Days, S.A.S.; Matera, S.A.S. (anteriormente denominada Illicopro, S.A.S.) y Motley London, Ltd., cuyos valores razonables al 31 de diciembre de 2020 ascendían, en total, a 9.231 miles de euros. Para la determinación del valor razonable de las inversiones en estas entidades la Sociedad Gestora ha utilizado como referencia la información financiera de las mismas. No obstante, a la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría no hemos dispuesto de información financiera auditada al 31 de diciembre de 2020 de estas entidades.

En consecuencia, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para determinar los posibles efectos que, de haber dispuesto de la mencionada información, pudieran haberse puesto de manifiesto sobre los valores por los que las mencionadas inversiones figuran en las cuentas anuales adjuntas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la limitación al alcance descrita en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la cuestión indicada en dicha sección lo que supone una limitación al alcance de nuestro trabajo. En consecuencia, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 01/21/15825

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Antonio Ríos Cid", written over a horizontal line.

Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

30 de junio de 2021

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



003815930

SAMAIPATA I, FONDO DE CAPITAL RIESGO-PYME

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019 (Notas 1 a 3)

(Euros)

ACTIVO	Nota	31-12-2020	31-12-2019 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31-12-2020	31-12-2019 (*)
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	39.217,93	494.572,52	Períodificaciones		600.305,45	358.637,23
Períodificaciones		39.217,93	365.055,35	Acreeedores y cuentas a pagar	8	27.579,64	14.108,68
Inversiones financieras a corto plazo		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		179.245,74	14.062,51
Instrumentos de patrimonio		-	-	Deudas a corto plazo	8	-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Provisiones a corto plazo		393.480,07	330.466,04
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes		-	-
Derivados		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		19.640,88	18.214,80
Otros activos financieros		-	-	Períodificaciones		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-	Pasivos por impuesto diferido	12	19.640,88	18.214,80
Deudores	8	-	129.517,17	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Otros activos corrientes		-	-	Deudas a largo plazo		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		24.930.115,69	24.341.518,78	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		16,74	0,08	Otros pasivos no corrientes		-	-
Inversiones financieras a largo plazo	6	18.239.989,12	18.477.024,43	TOTAL PASIVO		619.946,33	376.852,03
Instrumentos de patrimonio		-	-	PATRIMONIO NETO		24.349.387,29	24.459.239,27
De entidades objeto de capital riesgo		17.781.439,26	18.202.024,43	Fondos reembolsables		16.519.352,41	17.186.620,28
De otras entidades		-	-	Capital		-	-
Préstamos y créditos a empresas		458.549,86	275.000,00	Escriturado		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Menos: capital no exigido		-	-
Derivados		-	-	Participes	9	23.516.452,38	21.285.335,06
Otros activos financieros		-	-	Prima de emisión		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5	6.690.077,30	5.747.632,24	Reservas		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Instrumentos de capital propios		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		6.440.077,30	5.747.632,24	Resultados de ejercicios anteriores	4	(4.098.714,78)	(2.351.091,38)
De otras entidades		-	-	Otras aportaciones de socios		-	-
Préstamos y créditos a empresas		250.000,00	-	Resultado del ejercicio	4	(2.898.385,19)	(1.747.623,40)
Valores representativos de deuda		-	-	Dividendos a cuenta		-	-
Derivados		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Otros activos financieros		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		7.830.034,88	7.272.618,99
Inmovilizado material		-	-	Activos financieros disponibles para la venta	6	7.830.034,88	7.272.618,99
Inmovilizado intangible		-	-	Otros		-	-
Otros activos no corrientes	5	32,53	116.862,03	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL ACTIVO		24.969.333,62	24.836.091,30	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		24.969.333,62	24.836.091,30
CUENTAS DE ORDEN							
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO:							
Avales y garantías concedidos		-	-				
Avales y garantías recibidos		-	-				
Compromisos de compra de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Compromisos de venta de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Resto de derivados		-	-				
Compromisos con socios o participes		-	-				
Otros riesgos y compromisos		-	-				
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:		58.496.421,30	45.546.584,16				
Patrimonio total comprometido	9	29.359.985,00	29.359.985,00				
Patrimonio comprometido no exigido	9	4.257.195,08	6.605.993,91				
Activos fallidos		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	12	3.995.372,60	2.307.749,20				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	5	20.883.868,62	7.272.856,05				
Deterioro capital inicio grupo		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		58.496.421,30	45.546.584,16				

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003815931

SAMAIPATA I, FONDO DE CAPITAL RIESGO-PYME

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019 (Notas 1 a 3)
(Euros)

	Nota	2020	2019 (*)
Ingresos financieros		851,99	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	6	851,99	-
Otros ingresos financieros		-	-
Gastos financieros		(4.643,30)	(4.091,13)
Intereses y cargas asimiladas	8	(4.643,30)	(4.091,13)
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		(2.487.562,94)	(1.264.386,22)
Resultados por enajenaciones (neto)		-	-
Instrumentos de patrimonio	5	-	(1.204.386,22)
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	6	(2.487.562,94)	(60.000,00)
Diferencias de cambio (netas)		-	-
Otros resultados de explotación		(373.360,13)	(426.999,15)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas		-	-
Comisión de gestión	11	(325.534,16)	(391.325,36)
Otras comisiones y gastos	11	(47.825,97)	(35.673,79)
MARGEN BRUTO		(2.864.714,38)	(1.695.476,50)
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	11	(33.670,81)	(52.146,90)
Amortización del inmovilizado		-	-
Exceso de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(2.898.385,19)	(1.747.623,40)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(2.898.385,19)	(1.747.623,40)
Impuesto sobre beneficios	12	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(2.898.385,19)	(1.747.623,40)

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003815932

SAMAIPATA I, FONDO DE CAPITAL RIESGO-PYME

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019 (Notas 1 a 3)**

(Euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Notas	2020	2019 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(2.898.385,19)	(1.747.623,40)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	6	(1.923.916,09)	3.144.687,78
Por valoración instrumentos financieros			
Activos financieros disponibles para la venta		(1.928.737,93)	3.152.569,20
Otros ingresos/gastos		-	-
Efecto impositivo		4.821,84	(7.881,42)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		2.481.331,98	1.261.237,62
Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros disponibles para la venta		2.487.562,94	1.264.386,22
Otros ingresos/gastos		-	-
Efecto impositivo		(6.230,96)	(3.148,60)
Total de ingresos y gastos reconocidos		(2.340.969,30)	2.658.302,00

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003815933

SAMAIPATA I. FONDO DE CAPITAL RIESGO-PYME
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Notas 1 a 3)
 (Euros)

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Instrumentos de capital propios)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2019	-	19.200.165,58	-	-	-	(1.717.917,33)	-	(633.174,05)	-	-	2.866.683,59	18.715.767,79
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(1.747.623,40)	-	-	4.405.925,40	2.658.302,00
Operaciones con participes	-	2.201.998,89	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.201.998,89
Desembolsos	-	(116.829,41)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(116.829,41)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	633.174,05	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	21.286.335,06	-	-	-	(2.351.091,38)	-	(1.747.623,40)	-	-	7.272.618,99	24.459.239,27
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2020	-	21.286.335,06	-	-	-	(2.351.091,38)	-	(1.747.623,40)	-	-	7.272.618,99	24.459.239,27
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(2.698.395,19)	-	-	557.415,89	(2.340.969,30)
Operaciones con participes	-	2.348.799,74	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.348.799,74
Desembolsos	-	(117.661,42)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(117.661,42)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	(1.747.623,40)	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	23.516.462,38	-	-	-	(4.098.714,78)	-	(1.747.623,40)	-	-	7.830.034,88	24.349.357,29

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a
LA CLASE 8.^a SE DESTINA A LOS EFECTOS DE PAGO DE LOS IMPUESTOS DE RENTA Y DEL IRPF



003815934

SAMAIPATA I, FONDO DE CAPITAL RIESGO-PYME

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019 (Notas 1 a 3)**

(Euros)

	Nota	2020	2019 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(11.264,70)	(277.298,57)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(2.898.385,19)	(1.747.623,40)
Ajustes del resultado-		2.491.354,25	1.268.477,35
Correcciones valorativas por deterioro	6	2.487.562,94	60.000,00
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	6	-	1.204.386,22
Ingresos financieros		(851,99)	-
Otros ingresos y gastos		4.643,30	4.091,13
Cambios en el capital corriente		400.409,54	205.938,61
Deudores y otras cuentas a cobrar	8	41.911,82	(41.911,82)
Otros activos corrientes		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	8	165.183,23	(199.955,55)
Otros pasivos corrientes	8	76.484,99	331.009,00
Otros activos y pasivos no corrientes	5	116.829,50	116.796,98
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(4.643,30)	(4.091,13)
Pago de intereses		-	-
Cobro de dividendos		-	-
Cobro de intereses		-	-
Cobro (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	-
Otros cobros (pagos)		(4.643,30)	(4.091,13)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(2.633.295,39)	(5.440.501,75)
Pagos por inversiones		(2.634.147,38)	(5.440.501,75)
Empresas del grupo y asociadas	5	(659.460,00)	(258.143,60)
Activos financieros disponibles para la venta	6	(1.974.687,38)	(5.182.358,15)
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		851,99	-
Empresas del grupo y asociadas	5	851,99	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		2.318.722,67	2.038.173,74
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	8 y 9	2.318.722,67	2.038.173,74
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(325.837,42)	(3.679.626,58)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7	365.055,35	4.044.681,93
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7	39.217,93	365.055,35

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003815935

Samaipata I, Fondo de Capital Riesgo-Pyme

Memoria
correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2020

1. Reseña del Fondo

Samaipata I, Fondo de Capital Riesgo-Pyme (en adelante, el Fondo) se constituyó en Madrid el 4 de enero de 2016. El Fondo se encuentra sujeto, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras.

El Fondo figura inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo-Pyme de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con el número 9.

El objeto principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de pequeñas y medianas empresas ("Pymes") no financieras cuyos valores no coticen en el primer mercado de las bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En concreto el Fondo invertirá en Pymes, que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21.3 de la Ley 22/2014, en el ámbito del Early Stage Equity o Growth que operan bajo modelos e-commerce o marketplace. Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo puede conceder préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas y de conformidad con la normativa legal reguladora de los fondos de capital-riesgo. No obstante lo anterior, el Fondo podrá igualmente adquirir valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados, participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad (incluidas participaciones en IIC, en ECR que no sean ECR-Pyme y en entidades de inversión colectiva de tipo cerrado) y financiación de cualquier tipo a empresas que formen parte de su objeto social principal, siempre que no utilice más del veinticinco por ciento (25%) de su activo computable.

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La dirección, administración y gestión del Fondo están encomendadas a Samaipata Ventures, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora) que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la CNMV con el número 113 (véase Nota 11).

La entidad depositaria del Fondo es BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, inscrita en el Registro de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 206.



CLASE 8.^a



003815936

El Fondo se ha constituido con carácter cerrado, siendo el compromiso mínimo de inversión, dependiendo de la Clase, el siguiente:

- Participes de la Clase A: siempre y cuando sean considerados Inversores Aptos, no tendrán compromiso mínimo.
- Participes de la Clase B: el compromiso mínimo será de 500.000,00 euros excepto para aquellos inversores que tengan relación familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o parentesco con los ejecutivos, directivos o empleados de la sociedad gestora y los inversores que pertenezcan a sectores considerados como estratégicos por la sociedad gestora. En todo caso, los Participes de la Clase B eximidos del compromiso mínimo deberán tener la consideración de Inversores Aptos.
- Participes de la Clase C: el compromiso mínimo de inversión será de 3.000.000,00 euros.

El Fondo se ha constituido con una duración inicial de siete años a contar desde la fecha de su constitución, equivalentes a un Periodo de Inversión de tres años, con la posibilidad de extender dicho Periodo de Inversión hasta un año adicional, y un Periodo de Desinversión de cuatro años, con la posibilidad de extender dicho Periodo de Desinversión hasta un año adicional. Por tanto, la duración final del Fondo podría alcanzar en total nueve años. Se entenderá como "Periodo de Inversión" aquel periodo que transcurra desde la Fecha de Cierre Inicial del Fondo (momento en el que el Fondo haya obtenido compromisos de inversión por valor de 7.000.000,00 euros) hasta que se cumpla el tercer aniversario de la Fecha de Cierre Inicial o hasta el cuarto aniversario de la Fecha de Cierre Inicial si así se aprueba mediante Voto Ordinario de la Junta de Participes.

Con fecha 30 de abril de 2017, finalizó el Periodo de Colocación del Fondo, previamente ampliado mediante Voto Ordinario de la Junta de Participes. A partir de junio de 2019 ha comenzado el Periodo de Desinversión de Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de la información financiera aplicable al Fondo

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del Fondo han sido obtenidas de sus registros contables y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Fondo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2020 han sido formuladas por los



CLASE 8.^a
ESTADO PROVISIONAL. VALORES NOMINALES EN EURO



003815937

Administradores de su sociedad gestora y se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron formuladas por el Consejo de Administración de la sociedad gestora el 3 de agosto de 2020 y aprobadas el 9 de octubre de 2020 por el propio Consejo de Administración de la sociedad gestora.

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de terminados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro, derivados de las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas y en instrumentos de patrimonio (véase Nota 10), obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2019, se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:



CLASE 8.^a



003815938

a) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se consideran “entidades dependientes” o “entidades del Grupo” aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer el control; capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos de voto de las entidades participadas, o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Fondo dicho control. Conforme a la normativa aplicable, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran “negocios conjuntos” o “empresas multigrupo” los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (“partícipes”) participan en entidades (“multigrupo”), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las “empresas asociadas” son aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El Fondo participa en la empresa, y
- Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

i. Clasificación de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que mantiene el Fondo se clasifican, dentro de los epígrafes “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo” e “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo”. Estos activos en función de su naturaleza se corresponden con:

- Préstamos y créditos a empresas: incluye préstamos y créditos concedidos por el Fondo, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación en empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Se clasifican a efectos de su valoración como “Préstamos y partidas a cobrar”, tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre.



CLASE 8.^a



003815939

- Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones o participaciones cotizadas y no cotizadas. Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso que corresponda, como capital-inicio. Se entiende por inversiones en capital inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital-inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Se clasifican a efectos de valoración como “Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas”. Asimismo, estas inversiones se dividen entre:
 - “De entidades objeto de capital riesgo”, las entidades financieras cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se incluyen las entidades extranjeras similares, siempre que estén domiciliadas en un Estado miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y que, cualquiera que sea su denominación o estatuto, ejerzan, de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable, las actividades típicas de las entidades de capital-riesgo.

ii. Valoración de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas: se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido. Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio



CLASE 8.^a



003815940

valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, y salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada participe a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios incluidos en el Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- a) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- b) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmobilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

El valor razonable de las inversiones también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA Y FINANZAS



003815941

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la Sociedad Gestora y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas mencionadas anteriormente.

La Sociedad Gestora deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permita determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En ningún caso, se reconocen plusvalías latentes de las inversiones en capital-inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable, se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas referidas anteriormente que dan lugar a deterioro y, en su caso, su reversión se contabilizará como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.^a



003815942

Para el caso de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean clasificadas como capital inicio, tal y como se define en el apartado i. anterior, cuando existe dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora certificando que se está cumpliendo con el plan de negocio de la empresa, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se registran en el epígrafe "Deterioro capital inicio grupo" de las cuentas de orden.

b) Inversiones financieras

i. Clasificación de las inversiones financieras:

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, tanto a corto como a largo plazo. Incluye asimismo, las inversiones financieras clasificadas como dudosas, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras que durante el ejercicio 2020 ha mantenido el Fondo se clasifican exclusivamente en los siguientes conceptos:

- Préstamos y partidas a cobrar: incluye préstamos y créditos concedidos por el Fondo, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación en empresas financieras. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar", tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre.
- Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital-riesgo, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros disponibles para la venta".

ii. Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras

Con carácter general, las inversiones financieras se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: se valoran de acuerdo a lo establecido en el apartado a.ii. anterior.
- Activos financieros disponibles para la venta: los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros disponibles para la venta" se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto - Activos financieros disponibles para la venta", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse apartados h.iii y h.iv). El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se establecen en los párrafos siguientes. A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA Y PATRIMONIO



003815943

como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y ocasionen:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:
 - Si no estando cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se recupere el valor.
 - En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización o si se ha producido un descenso de la misma de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se recupere el valor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en resultados, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo.

En todo caso, para los instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas se entenderá que su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

- Inversiones en capital inicio: su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En caso de inexistencia de transacciones recientes se valoran por su coste. En caso de deterioro del valor, el mismo no se reconoce si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye la inversión en capital inicio. En caso contrario, se reconoce un deterioro, que se determina de acuerdo a los criterios de valoración de las inversiones clasificadas como "Activos financieros disponibles para la venta". En ningún caso, se reconocen plusvalías latentes de las inversiones en capital-inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

El resto de normas de valoración, son las detalladas en el apartado a.ii. anterior.

c) Resto de activos financieros y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".



CLASE 8.^a
INVERSIONES FINANCIERAS



003815944

- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Asimismo, incluye los desembolsos exigidos a los partícipes, desde la fecha que sean exigidos por el Fondo y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan exigibles. Por último, incluye también los deudores que han sido clasificados como dudosos, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se clasifican a efectos de su valoración como “Préstamos y partidas a cobrar”.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Acreedores y cuentas a pagar: recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios, en concreto por la comisión de gestión que paga el Fondo a su Sociedad Gestora, o por cualquier otra prestación de servicios, los importes pendientes de pago en la adquisición de valores u otras deudas con Administraciones Públicas (véase Nota 8).
- Deudas a corto plazo: recoge la póliza de crédito del Fondo con una entidad de crédito (Nota 8).

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como “Débitos y partidas a pagar”, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar que se valoran como “Pasivos financieros mantenidos para negociar”.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra-, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la



CLASE 8.^a
CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES



003815945

contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irreparable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte del mismo, solo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

e) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa se contabilizan el día de liquidación. En estos casos, el período de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente. Las compras se adeudan en el correspondiente epígrafe del activo del balance y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, clasificándose en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo vendido. En el momento en que las inversiones se hayan dado de baja del activo del balance por considerarse irre recuperables, se traspasan al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden los importes correspondientes a las mismas.

ii. Créditos y préstamos a empresas

Los créditos y préstamos a empresas, incluidos los préstamos participativos, se registran a la fecha de su contratación o concesión, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Los intereses se registran de acuerdo con lo establecido en el apartado h.i. de esta Nota. En el momento en que se consideren incobrables de forma irreversible y se den de baja del balance, su saldo se traspasa al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden.

f) Periodificaciones

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe del balance que corresponda, según su naturaleza.



CLASE 8.^a



003815946

g) Fondos reembolsables

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Partícipes" del balance. Incluye los importes desembolsados por los partícipes, así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. Adicionalmente, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe "Deudores" del balance.

Los Partícipes podrán obtener el reembolso total de sus participaciones a la disolución y liquidación del Fondo. El reembolso de las participaciones se efectuará sin gastos para el partícipe por su valor liquidativo.

Asimismo, los Partícipes podrán obtener el reembolso parcial de sus participaciones antes de la disolución y liquidación del Fondo. A estos efectos, por iniciativa de la Sociedad Gestora, se reembolsará a los Partícipes la liquidez excedente del Fondo procedente de las desinversiones del mismo, teniendo dichos reembolsos carácter general para todos los Partícipes y realizándose en proporción a sus respectivas participaciones en el Fondo.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

Los cambios que se produzcan en el valor razonable, en caso de existir (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) de los activos financieros disponibles para la venta se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto - Activos financieros disponibles para la venta", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado b.ii).

iv. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras

Las correcciones valorativas por deterioro en inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas y, en su caso, su reversión, se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.a.ii).



CLASE 8.^a
CLASE 8.^a DE INGRESOS Y GASTOS NO FINANCIEROS



003815947

v. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

i) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En cada cierre se evalúan los derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. No obstante, los Administradores de la sociedad gestora han decidido no contabilizar el crédito fiscal que se deriva de dichas pérdidas, al no poder estimar de forma razonable el momento de su recuperación, no siendo, en ningún caso, su efecto significativo con respecto a estas cuentas anuales. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. Por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. Dadas las exenciones y deducciones a los que se encuentra acogido el Fondo, en ningún caso sus activos fiscales serían significativos.

Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 no incluyen importe alguno en concepto de provisión para el Impuesto sobre Sociedades como consecuencia de haber obtenido bases imponibles negativas en dichos ejercicios (véase Nota 12).

El Fondo se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que el Fondo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.



CLASE 8.ª



003815948

2. Exención por doble imposición interna del 100% de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que el Fondo de Capital Riesgo promueva o fomenta, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Con las especificidades anteriormente indicadas, el Fondo se encuentra sujeto a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.

j) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

k) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

l) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto. Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto del Fondo.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.



CLASE 8.^a



003815949

- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados durante el ejercicio.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

m) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

n) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre el Fondo y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 15^a de elaboración de cuentas anuales del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007.



CLASE 8.ª



003815950

4. Distribución de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del Fondo, correspondiente al ejercicio 2019, fue aprobada por decisión del Consejo de Administración de su Sociedad Gestora el 9 de octubre de 2020. La propuesta de aplicación del resultado del Fondo correspondiente al ejercicio 2020 que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora propondrá para su aprobación, es la siguiente:

	Euros
Pérdida del ejercicio	(2.898.385,19)
Distribución:	
A resultados de ejercicios anteriores	(2.898.385,19)
	(2.898.385,19)

5. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

5.1 Instrumentos de patrimonio

El detalle de los saldos de estos epígrafes del balance, compuestos íntegramente por entidades objeto de capital riesgo, atendiendo a la tipología de la entidad participada, el plazo en el que se estima enajenarlas, la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de los valores, es el siguiente:

	Euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Por entidad participada:		
Entidades de grupo		-
Entidades asociadas	6.440.077,30	5.747.632,24
<i>De las que capital inicio</i>	<i>1.951.626,72</i>	<i>1.951.626,72</i>
	6.440.077,30	5.747.632,24
Por moneda:		
En euros	6.440.077,30	5.747.632,24
En moneda extranjera	-	-
	6.440.077,30	5.747.632,24
Por cotización:		
No cotizados	6.440.077,30	5.747.632,24
	6.440.077,30	5.747.632,24



CLASE 8.^a



003815951

El movimiento habido durante el ejercicio 2020 en el saldo de estos epígrafes al coste histórico, sin considerar las correcciones valorativas por deterioro, se muestra a continuación:

Participación	Euros				
	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Trasposos entre carteras durante 2020	Adquisiciones y/o suscripciones	Retiros	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Deporvillage, S.L.	1.308.442,58	-	-	-	1.308.442,58
Ridee, Ltd. (*)	888.309,75	-	-	(888.309,75)	-
21 Buttons APP, S.L. (**)	2.487.562,94	(2.487.562,94)	-	-	-
Blooming Experience, S.L.	1.951.626,72	-	-	-	1.951.626,72
Procsea, S.A (***)	-	1.872.136,37	-	-	1.872.136,37
Totem, S.A.S (***)	-	895.411,63	399.460,00	-	1.294.871,63
Coinvest Samaipata 2019, S.L.	3.000,00	-	-	-	3.000,00
Samaipata BE2020, S.L.	-	-	10.000,00	-	10.000,00
	6.638.941,99	279.985,06	409.460,00	(888.309,75)	6.440.077,30

(*) Durante el ejercicio 2019, el Fondo procedió a deteriorar la totalidad de la participación, registrando un deterioro por importe de 888.309,75 euros. Con fecha 3 de octubre de 2020 se publicó el anuncio de disolución de la compañía, haciéndose efectiva el 13 de enero de 2021.

(**) Durante el ejercicio 2020, con motivo de la pérdida de influencia en la toma de decisiones, dicha participación se ha clasificado en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo- Instrumentos de patrimonio- De entidades objeto de capital riesgo".

(***) Durante el ejercicio 2020, con motivo de obtener influencia en la toma de decisiones, dichas participaciones se han clasificado en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo- Instrumentos de patrimonio- De entidades objeto de capital riesgo".

El movimiento habido durante el ejercicio 2019 en el saldo de estos epígrafes al coste histórico, sin considerar las correcciones valorativas por deterioro, se muestra a continuación:

Participación	Euros			
	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Adquisiciones y/o suscripciones	Retiros	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Deporvillage, S.L.	1.308.442,58	-	-	1.308.442,58
Ridee, Ltd.	888.309,75	-	-	888.309,75
21 Buttons APP, S.L.	2.487.562,94	-	-	2.487.562,94
Blooming Experience, S.L.	1.693.483,12	258.143,60	-	1.951.626,72
	6.377.798,39	258.143,60	-	6.635.941,99

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de las Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas asociadas era el siguiente:



CLASE 8.ª
IMPORTE MÁXIMO DE PARTICIPACIONES: 100.000.000,00 €



003815952

Entidad	Actividad Principal	Fecha de Adquisición	Porcentaje de Participación	Euros				
				Valor Razonable (*)	Coste Histórico	Corrección de Valor acumulada	Valor en libros	Plusvalías
Deporvillage, S.L.	E-commerce de material deportivo	Feb – 2016	9,178%	14.599.958,00	1.308.442,58	-	1.308.442,58	13.291.515,42
Blooming Experience, S.L.	E-commerce flores a domicilio	Abr – 2017	16,974%	7.972.072,00	1.951.626,72	-	1.951.626,72	6.020.445,28
Procsea, S.A	Intermediación mercado pescado fresco	Mar – 2018	8,665%	2.569.405,39	1.872.136,37	-	1.872.136,37	697.269,02
Totem, S.A.S	Producción y venta minicafeterías	Mar – 2018	16,227%	2.231.851,06	1.294.871,63	-	1.294.871,63	936.979,43
Coinvest Samaipata 2019, S.L.	Tenencia de acc y part	Oct – 2019	0,880%	3.000,00	3.000,00	-	3.000,00	-
Samaipata BE2020, S.L.	Tenencia de acc y part	Jun – 2020	2,755%	10.000,00	10.000,00	-	10.000,00	-
				27.386.286,45	6.440.077,30	-	6.440.077,30	20.946.209,15

(*) Calculado de acuerdo a lo descrito en la Nota 3.a.ii.

Al 31 de diciembre de 2019, el detalle de las Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas asociadas era el siguiente:

Entidad	Actividad Principal	Fecha de Adquisición	Porcentaje de Participación	Euros				
				Valor Razonable (*)	Coste Histórico	Corrección de Valor acumulada	Valor en libros	Plusvalías
Deporvillage, S.L.	E-commerce de material deportivo	Feb – 2016	9,365%	5.563.013,47	1.308.442,58	-	1.308.442,58	4.254.570,89
Ridee, Ltd.	Marketplace logística	Mar – 2016	4,260%	-	888.309,75	(888.309,75)	-	-
21 Buttons APP, S.L.	Marketplace moda	Dic – 2016	8,293%	2.487.562,94	2.487.562,94	-	2.487.562,94	-
Blooming Experience, S.L.	E-commerce flores a domicilio	Abr – 2017	16,891%	4.988.139,59	1.951.626,72	-	1.951.626,72	3.036.512,87
				13.038.716,00	6.635.941,99	(888.309,75)	5.747.632,24	7.291.083,76

(*) Calculado de acuerdo a lo descrito en la Nota 3.a.ii.

A continuación, se muestra una breve descripción de cada una de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas:

Deporvillage, S.L.

Deporvillage, S.L. tiene por objeto social la actividad comercial, comercio al por mayor y al por menor de ropa y productos deportivos. Las actividades desarrolladas por la Sociedad consisten en i) compra de material deportivo de marcas especializadas; ii) venta online de dicho material deportivo; iii) coordinación de la logística para el envío de los productos al cliente y atención al cliente post envío.

Las primeras inversiones en la sociedad se realizaron a través de Saimapata Ventures, S.L. sociedad dedicada a la intermediación en operaciones con valores y otros activos, extinguida el 19 de agosto de 2016 y cuyo balance (20.069 participaciones de la sociedad adquiridas por importe total de 824.366,23 euros, entre otros) fue traspasado en su totalidad al Fondo con fecha 29 de febrero de 2016. Adicionalmente, con fecha 8 de julio de



CLASE 8.^a



003815953

2016, el Fondo acudió a una ampliación de capital de dicha sociedad en la que suscribió 4.666 participaciones sociales de un valor nominal de un euro cada una, efectuando para ello un desembolso de 357.989,24 euros. Asimismo, a fecha 31 de julio de 2017, el Fondo acudió a una nueva ampliación de capital de dicha sociedad en la que suscribió 1.418 participaciones sociales de un valor nominal de un euro cada una, efectuando para ello un desembolso de 126.087,11 euros.

Durante el ejercicio 2018, el Fondo, cumpliendo las condiciones establecidas por la normativa vigente, dejó de considerar su inversión en la sociedad como capital inicio. En este sentido, el Fondo ha realizado una actualización de la valoración de su inversión en Deporvillage, S.L. para los cierres de los ejercicios 2019 y 2020, empleando para ello el método de múltiplos aplicado a los ingresos estimados de la sociedad de acuerdo con sendos informes de valoración aprobados por el Consejo de Administración de su Sociedad Gestora.

Con todo ello, el porcentaje de participación en el capital de la sociedad asciende al 31 de diciembre de 2020 y 2019 al 9,178% y 9,365%, respectivamente.

Ridee, Ltd.

Ridee, Ltd. tiene por objeto social ofrecer servicios de recolección y entrega de productos utilizando una red de mensajeros independientes. El nombre comercial de la Compañía es Jinn. Las actividades desarrolladas por la Sociedad consisten en i) ofrecer a través de una aplicación móvil (App) servicios de recolección y entrega de productos bajo demanda; ii) gestionar una red de mensajeros independientes.

Con fechas 24 de marzo de 2016 y 3 de mayo de 2017, el Fondo adquirió 639 y 399 acciones preferentes de Ridee, Ltd. por un importe de 541.373,58 y 150.000,00 libras, respectivamente (888.309,75 euros incluyendo otros gastos). Adicionalmente, con fecha 5 de octubre de 2017, el Consejo de Administración de la sociedad informó a la sociedad gestora del Fondo de que consideraba a la misma insolvente y que habían delegado la administración de la sociedad en un asistente independiente en procesos de insolvencia, Moorfields Advisory, Ltd. Asimismo, Companies House, agencia ejecutiva que actúa como registrador de compañías del Reino Unido, emitió con fecha 10 de noviembre de 2017 unos estados financieros a 19 de octubre de 2017 que arrojaban unos fondos propios estimados negativos de 15.057.281,41 libras. Por consiguiente, el Fondo procedió a deteriorar la totalidad de la participación, registrando un deterioro por importe de 888.309,75 euros.

Con fecha 3 de octubre de 2020 se publicó el anuncio de disolución de la compañía, haciéndose efectiva el 13 de enero de 2021.

Blooming Experience, S.L.

Blooming Experience, S.L. tiene por objeto social el comercio al por menor, así como la distribución, intermediación y servicios relacionados con los artículos de flores y plantas ofrecerá través de una solución digital.

El Fondo invirtió por primera vez en la sociedad el 4 de abril de 2017, asumiendo 1.988 participaciones de un euro de valor nominal cada una, efectuando para ello un desembolso de 277.160,23 euros. Posteriormente, el Fondo acudió a varias ampliaciones de capital más, suscribiendo 1.843 participaciones sociales, efectuando para ello un desembolso de 612.036,57 euros.

Con fecha 28 de septiembre de 2018, el Fondo adquirió 138 participaciones sociales, de un euro de valor nominal cada una, por 64.860,00 euros. Asimismo, durante el ejercicio 2018, el Fondo acudió a una nueva ampliación de capital suscribiendo 1.384 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una, efectuando para ello un desembolso de 735.360,72 euros.

Con fecha 28 de febrero de 2019 se produjo una ampliación de capital en la que no participó el Fondo pero que supuso la entrada de terceros en la compañía con el compromiso de realizar la siguiente ronda de financiación bajo unas condiciones determinadas. Posteriormente, con fecha 27 de noviembre de 2019, el Fondo adquirió 225



CLASE 8.^a
CLASE 8.^a



003815954

participaciones sociales, de un euro de valor nominal cada una, por 157.990,50 euros y acudió a una nueva ampliación de capital suscribiendo 105 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una, efectuando para ello un desembolso de 92.161,65 euros más 7.991,45 euros como gastos asociados a la operación. Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad gestora del Fondo ha realizado la valoración de la compañía empleando para ello el método de múltiplos comparable sobre los ingresos estimados.

El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 al 16,974% y 16,891%, respectivamente.

Procsea, S.A.

Procsea, S.A. tiene por objeto social la prestación de servicios de intermediación en el mercado de pescado fresco entre los comerciantes y la industria alimentaria a través de una plataforma web online.

El 12 de marzo de 2018, el Fondo acudió a una ampliación de capital de dicha sociedad en la que suscribió 11.889 participaciones sociales de un valor nominal de 1 franco suizo cada una, efectuando para ello un desembolso de 862.055,00 euros. Posteriormente, con fecha 25 de julio de 2019, el Fondo acudió a una ampliación de capital en la que suscribió 8.163 participaciones sociales de un valor nominal de 1 franco suizo cada una, efectuando para ello un desembolso de 1.003.443,27 euros. Dado que dicha ampliación de capital supuso la entrada de terceros en la compañía, se consideró constituyente de precio para el cálculo del valor razonable de la participada.

Al 31 de diciembre de 2020 del seguimiento realizado por la sociedad gestora se ha concluido que no hay evidencia de que el valor de la compañía sea inferior al precio establecido en dicha transacción.

El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 al 8,665% en ambos ejercicios.

Totem, S.A.S.

Totem, S.A.S. tiene por objeto social la elaboración y comercialización de mini cafeterías personalizadas para oficinas, ofreciendo refrigerios y productos saludables, promoviendo el bienestar de los trabajadores y la interacción en el lugar de trabajo.

El 28 de marzo de 2018, el Fondo acudió a una ampliación de capital de dicha sociedad en la que suscribió 1.667 participaciones sociales de un valor nominal de 0,05 euros cada una, efectuando para ello un desembolso de 590.951,50 euros. Posteriormente, con fecha 14 de junio de 2019, el Fondo acudió a una ampliación de capital en la que suscribió 598 participaciones sociales de un valor nominal de 0,05 euros cada una, efectuando para ello un desembolso de 299.908,96 euros. Dado que dicha ampliación de capital supuso la entrada de terceros en la compañía, se consideró constituyente de precio para el cálculo del valor razonable de la participada.

Posteriormente, con fecha de 28 de febrero de 2020 el Fondo suscribe warrants de suscripción de acciones (BSA Air) por importe de 60.000 euros, los cuales le dan derecho a suscribir posteriormente, a su valor nominal y en determinadas condiciones, un número variable de acciones de Totem, S.A.S. Con fecha 21 de julio de 2020, el Fondo decidió ejercer la BSA Air suscribiendo 86 participaciones de un valor nominal de 0,05 euros cada una, adicionalmente acudió a una ampliación de capital de dicha sociedad en la que suscribió 440 participaciones sociales de un valor nominal de 0,05 euros cada una, efectuando para ello un desembolso de 339.460,00 euros.

Con fecha 25 de noviembre de 2020 la sociedad ha realizado una ampliación de capital a la que el Fondo no ha acudido, si bien se ha considerado el precio establecido para la valoración de la participada.

El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 al 16,227% y 18,721%, respectivamente.



CLASE 8.ª



003815955

Coinvest Samaipata 2019, S.L.

Coinvest Samaipata 2019, S.L. se constituyó el 16 de agosto de 2019 y tiene como objeto social la tenencia de participaciones sociales y acciones. Con fecha 7 de octubre de 2019 el Fondo acudió a la ampliación de capital en la que suscribió 3.000 participaciones de la Clase B de un valor nominal de 1 euros cada una, efectuando para ello un desembolso de 3.000 euros. En ese mismo acto se reasignaron las participaciones entre algunos de los accionistas por lo que el Fondo finalmente es el titular de 3.000 participaciones sociales de Clase A. Actualmente, esta sociedad únicamente mantiene en cartera títulos de Matera, S.A.S. (anteriormente denominado Illicopro, S.A.S.) -sociedad participada también por el Fondo-.

El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 al 0,88%, en ambos ejercicios.

Samaipata BE2020, S.L.

Samaipata BE2020, S.L. se constituyó el 25 de junio de 2020 y tiene como objeto social la tenencia de participaciones sociales y acciones. El Fondo asume 10.000 participaciones sociales de la clase A de 1 euro de valor nominal cada una. Actualmente, esta sociedad únicamente mantiene en cartera títulos de Blooming Experience, S.L. (sociedad participada también por el Fondo).

El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2020 al 2,755%.

A continuación se presentan determinados datos relativos a las participaciones en las empresas del grupo y asociadas que no han sido deterioradas en su totalidad al 31 de diciembre de 2020:

Entidad	Tipo de Capital	Domicilio	Auditor	Miles de Euros				
				Patrimonio Neto				
				Capital	Reservas y Otros	Resultado por Operaciones Continuas	Resto del Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto
Deporvillage, S.L. (1)	Desarrollo	Barcelona	Deloitte, S.L.	285	1.910	5.819	-	8.014
Blooming Experience, S.L. (1)	Desarrollo	Barcelona	Deloitte, S.L.	33	8.440	(4.110)	-	7.049
Procsea, S.A (1)	Inicio	Lausanne	Mazars	231	3.633	(650)	2.686	3.214
Totem, S.A.S (2)	Inicio	Paris	-	1	3.354	(1.308)	-	2.047
Coinvest Samaipata 2019, S.L (2)	Inicio	Madrid	-	341	(12)	-	-	329
Samaipata BE2020, S.L. (2)	Inicio	Madrid	-	363	(6)	-	-	357

- (1) Obtenido de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 que son objeto de auditoría
- (2) Obtenido de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 que no son objeto de auditoría.



CLASE 8.^a



003815956

5.2 Préstamos y créditos a empresas

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Préstamos y partidas a cobrar	250.000,00	-
	250.000,00	-
Naturaleza:		
Préstamos y créditos a empresas	250.000,00	-
	250.000,00	-
Vencimiento:		
Corto plazo	-	-
Largo plazo	250.000,00	-
	250.000,00	-
Moneda:		
En euros	-	-
En moneda extranjera	250.000,00	-
	250.000,00	-

Este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 recoge un préstamo convertible concedido el 16 de junio de 2020 a Blooming Experience, S.L., cuyo principal asciende a 250.000 euros. El vencimiento del préstamo está fijado en 24 meses. El préstamo devenga un tipo de interés anual del 3% sobre el principal. Durante el ejercicio 2020 no se han cumplido las condiciones para el devengo de dichos intereses.

Al 31 de diciembre de 2019 no se recogía saldo por préstamos ni créditos a empresas ya que se encontraba totalmente deteriorado.

6. Inversiones financieras a largo plazo

6.1 Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio

La composición de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda de contratación, es la siguiente:



003815957

CLASE 8.ª

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	17.781.439,26	18.202.024,43
	17.781.439,26	18.202.024,43
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio	17.781.439,26	18.202.024,43
<i>Cotizados</i>	-	-
<i>No cotizados</i>	17.781.439,26	18.202.024,43
	17.781.439,26	18.202.024,43
Moneda:		
En euros	13.642.071,63	12.151.634,51
En moneda extranjera	4.139.367,63	6.050.389,92
	17.781.439,26	18.202.024,43

El movimiento habido durante el ejercicio 2020 en el saldo de estos epígrafes al coste histórico, sin considerar las correcciones valorativas por deterioro, se muestra a continuación:

Participación	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Trasposos entre carteras durante 2020	Euros		Saldo al 31 de diciembre de 2020
			Adquisiciones y/o suscripciones	Retiros	
Angolo Capital Partners, S.L.	60.000,00	-	-	(60.000,00)	-
Spotahome, Ltd	1.001.869,34	-	-	-	1.001.869,34
On Truck Holding SAS	1.238.905,80	-	-	-	1.238.905,80
Procsea, S.A. (*)	1.872.136,37	(1.872.136,37)	-	-	-
Totem, S.A.S. (*)	895.411,63	(895.411,63)	-	-	-
Hello Happy Days, S.A.S.	549.973,40	-	-	-	549.973,40
The Justice Platform, INC.	927.732,31	-	628.728,34	-	1.556.460,65
Together Price, Ltd.	671.216,95	-	275.000,30	-	946.217,25
Matera, S.A.S. (anteriormente denominado Illicopro, S.A.S.)	1.559.410,48	-	-	-	1.559.410,48
Likeminded Technologies, S.L.	835.543,46	-	778.175,05	-	1.613.718,51
Geomiq, Ltd	767.991,32	-	109.234,13	-	877.225,45
Motley London, Ltd.	587.999,68	-	-	-	587.999,68
21 Buttons APP, S.L. (**)	-	2.487.562,94	-	-	2.487.562,94
	10.968.190,74	(279.985,06)	1.791.137,82	(60.000,00)	12.419.343,50

(*) Durante el ejercicio 2020, con motivo de obtener influencia en la toma de decisiones, dichas participaciones se han clasificado en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo- Instrumentos de patrimonio- De entidades objeto de capital riesgo".

(**) Durante el ejercicio 2020, con motivo de la pérdida de influencia en la toma de decisiones, dicha participación se ha clasificado en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo- Instrumentos de patrimonio- De entidades objeto de capital riesgo".



CLASE 8.^a



003815958

El movimiento habido durante el ejercicio 2019 en el saldo de estos epígrafes al coste histórico, sin considerar las correcciones valorativas por deterioro, se muestra a continuación:

Participación	Euros			
	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Adquisiciones y/o suscripciones	Retiros	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Angolo Capital Partners, S.L.	60.000,00	-	-	60.000,00
Job Digital Networks, S.L.	1.204.386,20	-	(1.204.386,20)	-
Spotahome, Ltd	1.001.869,34	-	-	1.001.869,34
On Truck Holding SAS	1.238.905,80	-	-	1.238.905,80
Procsea, S.A.	868.693,10	1.003.443,27	-	1.872.136,37
Totem, S.A.S.	595.502,67	299.908,96	-	895.411,63
Hello Happy Days, S.A.S.	250.000,00	299.973,40	-	549.973,40
The Justice Platform, INC.	927.732,31	-	-	927.732,31
Together Price, Ltd.	421.216,87	250.000,08	-	671.216,95
Illicopro, S.A.S.	699.912,50	859.497,98	-	1.559.410,48
Likeminded Technologies, S.L.	-	835.543,46	-	835.543,46
Geomiq, Ltd	-	767.991,32	-	767.991,32
Motley London, Ltd.	-	587.999,68	-	587.999,68
Coinvest Samaipata 2019, S.L.	-	3.000,00	-	3.000,00
	7.268.218,79	4.907.358,15	(1.204.386,20)	10.971.190,74

A continuación, se detalla el saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020, así como otra información de las entidades participadas del Fondo:

Participación	Euros					
	Importe desembolsado	Deterioro	Plusvalías (minusvalías)	Valor razonable al 31 de diciembre de 2020	Ajustes por valoración (a)	Dividendos, intereses y plusvalías (b)
Spotahome, Ltd	1.001.869,34	-	-	1.001.869,34	-	-
On Truck Holding SAS.	1.238.905,80	-	2.072.770,77	3.311.676,57	2.067.588,84	-
Hello Happy Days, S.A.S.	549.973,40	-	-	549.973,40	-	-
The Justice Platform, INC.	1.556.460,65	-	333.058,83	1.889.519,48	332.226,18	-
Together Price, Ltd	946.217,25	-	533.028,49	1.479.245,74	531.695,92	-
Matera, S.A.S. (anteriormente denominado Illicopro, S.A.S.)	1.559.410,48	-	2.969.075,00	4.528.485,48	2.961.652,31	-
Likeminded Technologies, S.L.	1.613.718,51	-	1.157.102,59	2.770.821,10	1.154.209,83	-
Geomiq Ltd.	877.225,45	-	791.317,09	1.668.542,54	789.338,80	-
Motley London, Ltd.	587.999,68	-	(6.694,07)	581.305,61	(6.677,33)	-
21 Buttons APP, S.L	2.487.562,94	(2.487.562,94)	-	-	-	-
	12.419.343,50	(2.487.562,94)	7.849.658,70	17.781.439,26	7.830.034,55	

(a) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance.

(b) Durante el ejercicio 2020, el Fondo no recibió dividendos de ninguna sociedad participada.



CLASE 8.^a



003815959

A continuación, se detalla el saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019, así como otra información de las entidades participadas del Fondo:

Participación	Euros					
	Importe desembolsado	Deterioro	Plusvalías (minusvalías)	Valor razonable al 31 de diciembre de 2019	Ajustes por valoración (a)	Dividendos, intereses y plusvalías (b)
Angolo Capital Partners, S.L.	60.000,00	(60.000,00)	-	-	-	-
Spotahome, Ltd	1.001.869,34	-	371.500,87	1.373.370,21	370.572,12	-
On Truck Holding SAS.	1.238.905,80	-	2.099.955,44	3.338.861,24	2.094.705,55	-
Procesa, S.A.	1.872.136,37	-	684.890,83	2.557.027,20	683.178,60	-
Totem, S.A.S.	895.411,63	-	460.509,18	1.355.920,81	459.357,91	-
Hello Happy Days, S.A.S.	549.973,40	-	166.512,76	716.486,16	166.096,48	-
The Justice Platform, INC.	927.732,31	-	15.903,21	943.635,52	15.863,45	-
Together Price, Ltd.	671.216,95	-	457.391,45	1.128.608,40	456.247,97	-
Illicopro, S.A.S	1.559.410,48	-	2.969.075,00	4.528.485,48	2.961.652,31	-
Likeminded Technologies, S.L.	835.543,46	-	(32,85)	835.510,61	(32,77)	-
Geomiq Ltd.	767.991,32	-	36.053,24	804.044,56	35.963,11	-
Motley London, Ltd.	587.999,68	-	29.074,56	617.074,24	29.001,87	-
Coinvest Samaipata 2019, S.L.	3.000,00	-	-	3.000,00	-	-
	10.971.190,74	(60.000,00)	7.290.833,69	18.202.024,43	7.272.606,60	-

(a) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance.

(b) Durante el ejercicio 2019, el Fondo no recibió dividendos de ninguna sociedad participada.

A continuación, se muestra una breve descripción de cada una de las inversiones en el patrimonio de empresas:

Angolo Capital Partners, S.L.

Angolo Capital Partners, S.L. tiene por objeto social la adquisición, tenencia, administración y gestión de títulos, acciones, participaciones sociales o cualquier forma de representación de participación en el capital de entidades mercantiles.

La primera inversión en la sociedad se realizó el 16 de diciembre de 2015 a través de Saimapata Ventures, S.L. (véase Nota 5.1), asumiendo 10.000 participaciones de un euro de valor nominal cada una, efectuando para ello un desembolso de 10.000,00 euros. Adicionalmente, con fecha 19 de febrero de 2016, el Fondo acudió a una ampliación de capital de dicha sociedad en la que suscribió 11.312 participaciones sociales de un valor nominal de un euro cada una, efectuando para ello un desembolso de 50.000,00 euros.

Con todo ello, el porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 al 1,316%, en ambos ejercicios.

La Sociedad Gestora ha registrado el valor de la participación del Fondo en Angolo Capital Partners, S.L. según el anterior porcentaje y el valor de las participaciones que la sociedad mantenía en Job Digital Networks, S.L.

Con fecha 1 de agosto de 2019 se procedió a la venta de las acciones que la sociedad mantenía en Job Digital Networks, de forma conjunta con el resto de los accionistas de la sociedad participada obteniendo un precio conjunto de 1 euro. Como consecuencia de lo anterior, en el ejercicio 2019, el Fondo registró un deterioro



CLASE 8.^a
EJERCICIO 2020



003815960

equivalente al coste de la participación, por importe de 60.000,00 euros en el epígrafe "Deterioro y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Spotahome, Ltd

Spotahome, Ltd tiene por objeto social la prestación de servicios de intermediación en la reserva para la compra, venta, alquiler o cualquier otra actividad similar, por cuenta de terceras personas físicas o jurídicas, respecto a viviendas residenciales de cualquier tipo a través de una plataforma web online.

El 30 de mayo de 2017, el Fondo acudió a una ampliación de capital de dicha sociedad en la que suscribió 7.154 participaciones sociales de un valor nominal de un euro cada una, efectuando para ello un desembolso de 501.869,34 euros.

Asimismo, con fecha 12 de febrero de 2018, el Fondo concedió a la sociedad un préstamo convertible en acciones, cuyo principal ascendía a 500.000,00 euros. Posteriormente, con fecha 25 de mayo de 2018, se aumentó el capital de la sociedad mediante la conversión del bono convertible por el mismo importe. De la conversión resultante, el Fondo adquirió 6.750 nuevas participaciones con un descuento del 25% sobre el precio de la ronda.

La sociedad Spotahome, Ltd está en fase de lanzamiento de su actividad habiendo obtenido resultados negativos desde su constitución, a lo que se une el importante efecto negativo que la crisis sanitaria producida por el Covid-19 ha producido sobre su actividad, y por tanto sobre sus ingresos y resultados. En este contexto, la sociedad durante el ejercicio 2020 ha llevado a cabo un proceso que incluye importantes medidas de reestructuración de costes y redefinición del modelo de negocio, con el fin de preservar la liquidez y facilitar la viabilidad de la Compañía. En estas circunstancias y sobre la base de la información actualmente existente, la capacidad de la sociedad para continuar con sus operaciones y recuperar el valor contable de sus activos fijos está supeditada al éxito del mencionado plan y al apoyo financiero que reciba de su accionista único, quien a su vez se encuentra actualmente en proceso de obtención de financiación adicional. Esta situación podría motivar la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 1,153%, en ambos ejercicios.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 Spotahome, LTD. no son objeto de auditoría, si bien el principal activo que posee esta sociedad es una participación del 100,00% en Spotahome, S.L. (Sociedad Unipersonal), cuyas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.

On Truck Holding SAS

On Truck Holding SAS tiene por objeto social las actividades propias de consultoría logística; el desarrollo, marketing, comercialización, gestión y operación de soluciones de Internet o cualquier otra forma de comunicación electrónica relacionada con el transporte y la logística, así como el desarrollo, la producción, la venta y el comercio de productos informáticos (hardware y software). Sus actividades integran, también la creación, gestión, desarrollo, mantenimiento, promoción y comercialización de una plataforma que funciona con soportes digitales como internet y aplicaciones móviles, cuya función es la de intermediar entre empresas y transportistas.

Con fecha 20 de julio de 2016, el Fondo adquirió a Salvia Digital, S.L. (anteriormente denominada Samaipata Digital, S.L., empresa vinculada al ser esta última accionista de la sociedad gestora del Fondo) 271 participaciones Ninjatruck, S.L. de un euro de valor nominal cada una, efectuando para ello un desembolso de 45.000,00 euros.

Adicionalmente, con fecha 30 de septiembre de 2016, el Fondo adquirió a una ampliación de capital de dicha sociedad en la que suscribió 611 participaciones sociales de un valor nominal de un euro cada una, efectuando para ello un desembolso de 364.204,93 euros. Posteriormente, con fecha 5 de mayo de 2017, el Fondo adquirió



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



003815961

a un tercero 84 participaciones sociales de un valor nominal de un euro de cada una, por 115.651,20 euros. Por otro lado, se modificó el valor nominal de las participaciones sociales de tal forma que a cada participación de un euro de valor nominal le corresponden 100 participaciones sociales nuevas de 0,01 euros de valor nominal. Por último, el Fondo acudió a una ampliación de capital en la que suscribió 32.191 participaciones sociales, efectuando para ello un desembolso de 561.038,27 euros, siendo el precio por participación de 17,21 euros, una vez excluidos los gastos.

Asimismo, con fecha 9 de mayo de 2018, el Fondo acudió a una ampliación de capital en la que suscribió 6.058 participaciones sociales, de 0,01 euros de valor nominal, efectuando para ello un desembolso de 149.996,08 euros, siendo el precio por participación de 24,76 euros, una vez excluidos los gastos. Dado que dicha ampliación de capital supuso la entrada de terceros en la compañía, se consideró constituyente de precio para el cálculo del valor razonable de la participada.

Adicionalmente, con fecha 9 de mayo de 2018, D. José del Barrio Puerta, consejero de Samaipata Ventures, SGEIC, S.A., renunció como consejero de la sociedad participada. Como consecuencia, la sociedad participada Ninjatruck, S.L. dejó de ser considerada como una inversión en empresas asociadas a largo plazo para el Fondo pasando a registrarse como una Inversión financiera a largo plazo.

Con fecha 19 de diciembre de 2018 y tras una reestructuración societaria, el Fondo pasó a ser accionista de la sociedad dominante del grupo, On Truck Holding SAS, con domicilio social en París.

Con fecha 20 de diciembre de 2019 la sociedad dominante realizó una ampliación de capital.

Con fecha 29 de mayo de 2020 la sociedad ha realizado una ampliación de capital a la que el Fondo no ha acudido, si bien se ha considerado el precio establecido, 24,76 euros, para la valoración de la participada.

El porcentaje de participación en el capital de la sociedad dominante ascendía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 al 3,861% y 4,133%, respectivamente.

Hello Happy Days, S.A.S

Hello Happy Days, S.A.S tiene por objeto social la prestación de servicios de intermediación para la concertación de citas entre personas de más de 50 años de edad mediante una aplicación móvil nativa.

El 3 de julio de 2018, el Fondo acudió a una ampliación de capital de dicha sociedad en la que suscribió 12.500 participaciones sociales de un valor nominal de 0,50 euros cada una, efectuando para ello un desembolso de 250.000,00 euros. Posteriormente, con fecha 24 de mayo de 2019 el Fondo acudió a una nueva ampliación de capital de dicha sociedad en la que suscribió 10.238 participaciones sociales de un valor nominal de 0,50 euros cada una, efectuando para ello un desembolso de 299.973,40. Dado que dicha ampliación de capital supuso la entrada de terceros en la compañía, se consideró constituyente de precio para el cálculo del valor razonable de la participada.

Al 31 de diciembre de 2020 la valoración de la inversión en Hello Happy Days, S.A.S, que supuso la desaparición de plusvalías latentes del ejercicio anterior al considerar los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo el coste de la sociedad participada como el valor razonable de la misma.

El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 al 15,285% y 15,146%, respectivamente.



CLASE 8ª
CLASES DE MARCA Y DISEÑO DE PATRONES



003815963

una, efectuando para ello un desembolso total de 849.997,98 euros. Dado que dicha ampliación de capital supuso la entrada de terceros en la compañía, se consideró constituyente de precio para el cálculo del valor razonable de la participada. Dicha valoración se ha mantenido al 31 de diciembre de 2020 en base al contraste realizado por la compañía basado en el método de múltiplos comparables basado en los ingresos.

El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 al 14,596%, en ambos ejercicios.

Likeminded Technologies, S.L.

Likeminded Technologies, S.L. tiene por objeto social el desarrollo y servicios de software, servicios de creación y organización de contenidos digitales, además de la consultoría, publicidad y servicios de marketing; gestión y venta de marca personal y venta de merchandising y otros productos.

El 19 de febrero de 2019, el Fondo acudió a una ampliación de capital de dicha sociedad en la que se suscribió 1 participación social de un valor nominal de 0,10 euros, efectuando para ello un desembolso de 84,37 euros.

Asimismo, con fecha 19 de febrero de 2019, el Fondo concedió a la sociedad un préstamo convertible en acciones, cuyo principal ascendía a 818.000,00 euros. Posteriormente, con fecha 28 de noviembre de 2019, se aumentó el capital de la sociedad mediante la conversión del bono convertible por el mismo importe. De la conversión resultante, el Fondo adquirió 9.695 nuevas participaciones, que junto con los gastos asociados a la operación el total de la inversión en la esta sociedad asciende a 835.543,46 euros.

Posteriormente, con fecha 14 de abril de 2020, el Fondo concedió a la sociedad un préstamo convertible en acciones, cuyo principal ascendía a 375.000,00 euros. Posteriormente, con fecha 13 de agosto de 2020, se aumentó el capital de la sociedad mediante la conversión del bono convertible y un aumento de capital por importe total de 399.999,75 euros. De la operación resultante, el Fondo adquirió 484.365 nuevas participaciones, que junto con los gastos asociados a la operación el total de la inversión en la esta sociedad asciende a 1.613.718,51 euros.

El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 al 13,231% y 12%, respectivamente.

Geomiq, Ltd.

Geomiq, Ltd., tiene por objeto social la ingeniería, en concreto, su actividad principal es el diseño y fabricación de productos para la industria de hardware y software: automóviles, redes de comunicación, robótica, visión artificial, videojuegos y bienes de consumo.

El 14 de junio de 2019, el Fondo acudió a una ampliación de capital de dicha sociedad en la que se suscribió 17.961 participaciones sociales de un valor nominal de 0,01 libras, efectuando para ello un desembolso de 764.599,90 euros.

Posteriormente, con fecha 17 de septiembre de 2020, el Fondo ha suscrito 1.283 nuevas participaciones sociales complementarias, en un primer tramo, de un valor nominal de 0,01 libras, efectuando para ello un desembolso de 109.234,13 euros.

El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 al 10,364% y 10,713%, respectivamente.

Motley London, Ltd.

Motley London, Ltd., tiene por objeto social el comercio al por menor y la distribución de artículos de la industria joyera, en concreto, la compañía se dedica al diseño y fabricación de artículos de joyería.

El 15 de agosto de 2019, el Fondo acudió a una ampliación de capital de dicha sociedad en la que se suscribió 34.853 participaciones sociales de un valor nominal de 0,001 libras, efectuando para ello un desembolso de 582.144,26 euros.



CLASE 8.^a



003815964

El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 al 12,864% y 14,467%, respectivamente.

21 Buttons APP, S.L.

21 Buttons APP, S.L. tiene por objeto social la informática, telecomunicaciones y ofimática, consistiendo su actividad principal en desarrollar y explotar una plataforma de medios digitales que funciona como una red social y comercial de prendas de moda.

El Fondo invirtió por primera vez en la sociedad el 14 de diciembre de 2016, asumiendo 42.649 participaciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, efectuando para ello un desembolso de 410.594,76 euros. Posteriormente durante el ejercicio 2017, el Fondo acudió a varias ampliaciones de capital, suscribiendo 107.725 participaciones sociales de 0,01 euros cada una, efectuando para ello un desembolso de 1.225.315,76 euros.

Con fecha 14 de junio de 2018, el Fondo adquirió 12.275 participaciones sociales de 0,01 euros de valor nominal cada una, por 219.231,50 euros. Asimismo, el Fondo acudió a una nueva ampliación de capital suscribiendo 28.071 participaciones sociales, de 0,01 euros de valor nominal cada una, efectuando para ello un desembolso de 626.825,43 euros. Ésta última ampliación de capital en la que se estableció un precio por participación de 22,33 euros entraron terceros en la compañía y por ello los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideraron esta operación constituyente de precio para el cálculo del valor razonable de la participada al 31 de diciembre de 2018.

Durante el ejercicio 2019, el Fondo, cumpliendo las condiciones establecidas por la normativa vigente, dejó de considerar su inversión en la sociedad como capital inicio. La valoración de la inversión en 21 Buttons App, S.L., que supuso la desaparición de plusvalías latentes del ejercicio anterior al considerar los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo el coste de la sociedad participada como el valor razonable de la misma.

El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 al 7,555 % y 8,293%, respectivamente.

El informe de opinión de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de la sociedad 21 Buttons APP, S.L. indican que la sociedad durante los últimos ejercicios ha incurrido en pérdidas significativas y en el ejercicio actual ha visto disminuida su cifra de negocios en un 30% con respecto al ejercicio 2019. Dicha caída de las ventas se debe a la situación de pandemia global mundial provocada por el COVID-19 que ha afectado de forma significativa a la economía global, así como a la entrada de nuevos competidores en el sector que ha provocado una reducción de la cuota de mercado de la empresa. Estos hechos han provocado que no se estén cumpliendo las previsiones iniciales realizadas por la Dirección de la empresa de incremento de ventas y de crecimiento del negocio y que los socios hayan decidido no seguir prestado apoyo financiero a la empresa, habiéndose iniciado por parte de los administradores negociaciones con potenciales inversores interesados en adquirir el negocio. Estos hechos o condiciones indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la empresa para continuar como empresa en funcionamiento. Como consecuencia de lo anterior, el Fondo ha registrado un deterioro equivalente al coste de la participación, por importe de 2.487.562,94 euros en el epígrafe "Deterioro y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

A continuación, se presentan determinados datos relativos a las empresas que forman las inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2020:



CLASE 8.^a
CONTRIBUCIONES Y CANTAS DE IMPUESTOS



003815965

Entidad	Tipo de capital	Domicilio	Auditor	Miles de Euros				
				Patrimonio Neto				
				Capital	Reservas y Otros	Resultado por Operaciones Continuadas (*)	Resto del Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto (*)
Angolo Capital Partners, S.L. (1)	Desarrollo	Barcelona	-	1.619	(1.614)	(5)	-	-
Spotahome, Ltd (4)	Desarrollo	Londres	Deloitte	12	59.296	(15.663)	(53.739)	(10.094)
On Truck Holding. SAS. (5)	Desarrollo	Paris	Deloitte	683	25.466	(13.155)	-	12.994
Hello Happy Days, S.A.S. (1)	Inicio	Paris	-	15	1.466	(320)	(1.147)	14
The Justice Platform, INC. (1)	Inicio	Delaware	-	5.126	(797)	46	-	4.375
Together Price, Ltd. (1)	Inicio	Londres	-	2	785	(64)	-	723
Matera, S.A.S. (anteriormente denominado Illicopro, S.A.S.) (1)	Desarrollo	Paris	-	44	8.945	(6.292)	(1.464)	1.233
Likeminded Technologies, S.L. (1)	Desarrollo	Murcia	-	4.937	519	(1.144)	-	4.312
Geomiq Ltd. (3)	Inicio	Londres	-	2	1.029	(648)	-	383
Motley London, Ltd. (1)	Desarrollo	Londres	-	0	444	(184)	-	260
21 Buttons APP, S.L. (2)	Desarrollo	Barcelona	KPMG, S.A.	25	5.109	(4.855)	-	279

(*) Sin considerar, en su caso, el saldo correspondiente a socios externos.

- (1) Obtenido de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 que no son objeto de auditoría.
- (2) Obtenido de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 que son objeto de auditoría
- (3) Obtenido de los estados financieros al 31 de agosto de 2020 que no son objeto de auditoría. Estados financieros expresados en libras, se ha aplicado el tipo de cambio oficial facilitados por el Banco Central Europeo (BCE) a 31 de agosto de 2020.
- (4) Datos obtenidos de sus estados financieros consolidados no auditados al 31 de diciembre de 2020. El principal activo que posee Spotahome, LTD. es una participación en Spotahome, S.L., que es objeto de auditoría por Deloitte, S.L. y cuyo patrimonio neto y resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 ascienden a 2.368.740,43 euros y unas pérdidas de 14.246.086,06 euros, respectivamente
- (5) Datos obtenidos de sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 que son objeto de auditoría.



CLASE 8.^a



003815966

6.2 Préstamos y créditos a empresas

Este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 recoge un préstamo convertible concedido el 18 de noviembre de 2020 a la empresa participada Motley London, Ltd, cuyo principal asciende a 375.000 libras esterlinas, dividido en dos tramos de 275.000 y 100.000 libras esterlinas. Al 31 de diciembre de 2020 solo se ha desembolsado el primer tramo del préstamo, por un importe total de 308.549,86 euros. Con fecha 10 de febrero de 2021 se realiza el desembolso del segundo tramo, por un importe total de 114.559,08 euros. El vencimiento del préstamo está fijado en 18 meses. El préstamo devenga un tipo de interés anual del 8% sobre el principal. Durante el ejercicio 2020 no se han cumplido las condiciones para el devengo de dichos intereses.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 se recoge un préstamo convertible concedido a Together Price, Ltd, el 9 de junio de 2020, cuyo principal asciende a 150.000 euros. El préstamo devenga un tipo de interés anual del 8% sobre el principal. Durante el ejercicio 2020 no se han cumplido las condiciones para el devengo de dichos intereses. Al 31 de diciembre de 2019 se recogía un préstamo convertible concedido el 13 de agosto del 2019 a la empresa participada Together Price, cuyo principal ascendía a 275.000,00 euros.

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Préstamos y partidas a cobrar	458.549,86	275.000,00
	458.549,86	275.000,00
Naturaleza:		
Préstamos y créditos a empresas	458.549,86	275.000,00
	458.549,86	275.000,00
Vencimiento:		
Corto plazo	-	-
Largo plazo	458.549,86	275.000,00
	458.549,86	275.000,00
Moneda:		
En euros	-	-
En moneda extranjera	458.549,86	275.000,00
	458.549,86	275.000,00

6.3. Resultados por enajenación de Instrumentos de patrimonio

El epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (netos) – Instrumentos de patrimonio" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



003815967

incluye los resultados obtenidos por el Fondo en la enajenación de sus participaciones. La composición de dicho epígrafe, se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Job Digital, S.L.	-	(1.204.386,22)
	-	(1.264.386,22)

Adicionalmente, con fecha 7 de enero de 2020 se ha procedido a la liberación de la segunda mitad del importe depositado en una cuenta escrow por la operación de venta de Foodcheri, S.A. El Fondo ha procedido a su distribución a los partícipes en los meses siguientes. Como consecuencia de la operación, el Fondo ha registrado una plusvalía por importe de 851,99 euros en la partida "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados – Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Coefficiente de inversión y diversificación

La Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, en su artículo 21, establece que las Entidades de Capital-Riesgo-Pyme deberán mantener, como mínimo, el 75% de su activo computable (entendido como el importe del patrimonio neto, más los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital; préstamos participativos; instrumentos financieros híbridos siempre que la rentabilidad de dichos instrumentos esté ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa y que la recuperación del principal en caso de concurso no esté plenamente asegurada; instrumentos de deuda con o sin garantía de empresas en las que la ECR-Pyme ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores; y acciones o participaciones en otras ECR-Pyme constituidas conforme a esta Ley. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo cumplía este límite.

Adicionalmente, la referida Ley 22/2014, en su artículo 23 establece que las Entidades de Capital-Riesgo no podrán invertir más del 40% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 40% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. No obstante, el artículo 17.3.b) de esta misma ley establece que en el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes o socios, estos porcentajes se computarán teniendo en cuenta el patrimonio neto existente antes de realizarse dicha devolución. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo cumplía este límite.

7. Tesorería y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del saldo de este epígrafe del balance de situación era la siguiente:



CLASE 8.^a



003815968

	Euros	
	2020	2019
Caja	-	-
Cuentas corrientes:		
BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España	24,91	21,88
Bankinter, S.A.	39.193,02	365.033,47
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	39.217,93	365.055,35
Moneda:		
En euros	39.217,93	365.055,35
En moneda extranjera	-	-
	39.217,93	365.055,35

La principal cuenta corriente mantenida por el Fondo no ha sido remunerada durante los ejercicios 2020 y 2019.

8. Deudores, Acreedores y cuentas a pagar y Deudas a corto plazo

8.1. Deudores

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, atendiendo a la clasificación y naturaleza se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Préstamos y partidas a cobrar	-	129.517,17
	-	129.517,17
Naturaleza:		
Desembolsos pendientes de cobro	-	87.605,35
Otros deudores	-	41.911,82
	-	129.517,17

Al 31 de diciembre de 2019, en la partida "Desembolsos pendientes de cobro" del detalle anterior se recogían los importes de los desembolsos exigidos a los partícipes. Adicionalmente en la partida "Otros deudores" del detalle anterior se recogía el importe pendiente de devolución al Fondo por parte de la Sociedad Gestora en concepto de exceso de gastos operativos asumidos por el Fondo que, según el Reglamento de Gestión del Fondo, se establecen en 50.000 euros. Al 31 de diciembre de 2020 no se registra ningún importe por este concepto.

8.2. Acreedores y cuentas a pagar

La composición de los saldos de este epígrafe del pasivo del balance al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, atendiendo a la clasificación y naturaleza se indica a continuación:



CLASE 8.^a
Cuentas de Análisis de Gastos



003815969

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Débitos y partidas a pagar	179.245,74	14.062,51
	179.245,74	14.062,51
Naturaleza:		
Administraciones Públicas (Nota 12)	-	62,51
Desembolsos exigidos pendientes	-	14.000,00
Otros acreedores	179.245,74	-
	179.245,74	14.062,51

Al 31 de diciembre de 2020, en la partida "Otros acreedores" del detalle anterior se recoge, entre otros, el importe pendiente de pago a la Sociedad Gestora en concepto de la comisión de gestión de dicho ejercicio 2020 por importe de 59.347,36 euros.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, se recogen los desembolsos de participes realizados en diciembre de 2020 de la capital call de enero de 2021. La comunicación de dicha capital call se realizó en diciembre, realizando algunos de los participes los pagos por adelantado por importe de 117.478,38 euros.

8.3 Deudas a corto plazo

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza y a su moneda, se indica a continuación:

	Euros	
	31-12-2020	31-12-2019
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	393.480,07	330.466,04
	393.480,07	330.466,04
Naturaleza:		
Préstamos y créditos	1.762,93	330.466,04
Desembolsos pendientes	391.716,96	-
Otras deudas a corto plazo	0,18	-
	393.480,07	330.466,04
Moneda:		
Euro	393.480,07	330.466,04
Otras monedas	-	-
	393.480,07	330.466,04

Con fecha 23 de marzo 2018, el Fondo firmó una línea de crédito con Bankinter, S.A. por un importe disponible de 900.000,00 euros cuyo destino es financiar los préstamos y créditos a empresas e inversiones realizadas (véanse Notas 5 y 6) y cuyo vencimiento inicial era el 23 de marzo de 2019.

Con fecha 23 de marzo de 2019 y 23 de marzo de 2020 se procedió a la renovación de la citada línea de crédito cuyo vencimiento pasa a ser el 23 de marzo de 2021.



CLASE 8.^a



003815970

Al 31 de diciembre de 2020 el importe dispuesto de esta línea de crédito asciende a 1.762,93 euros (330.466,04 euros al 31 de diciembre de 2019). La fecha del vencimiento de la línea de crédito es el 23 de marzo de 2021 y se devenga un tipo de interés anual de Euribor a un año más un diferencial de 2,50%.

El importe devengado en el ejercicio 2020 y 2019 en concepto de intereses y comisiones por la línea de crédito asciende a 4.643,30 euros y 4.091,13 euros, respectivamente, se encuentra registrado en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2020, el saldo del epígrafe "Desembolsos pendientes" recoge el importe pendiente de pago a la empresa The Justice Platform como consecuencia de la participación en la ampliación del Fondo de su capital (véase Nota 6.1).

9. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del Fondo era de 23.516.452,38 euros formalizadas en 2.510.278,99 participaciones nominativas (21.285.335,06 euros formalizadas en 2.275.399,11 participaciones nominativas al 31 de diciembre de 2019), totalmente suscritas que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se desglosa el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" durante los ejercicios 2020 y 2019.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, las suscripciones corresponden a los desembolsos realizados por los partícipes a requerimiento de la sociedad gestora del Fondo. Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo devolvió aportaciones a sus partícipes un importe neto total de 117.681,42 y 116.829,41 euros, respectivamente.

El patrimonio del Fondo está dividido en participaciones Clase A, B y C, todas ellas sin valor nominal y de distintas características que confieren a su titular un derecho de propiedad sobre el mismo, en los términos que lo regulan legal y contractualmente. Las Participaciones de Clase A y Clase C, en la medida que tienen características distintas a las Participaciones de Clase B, sólo pueden tener como beneficiarios a entidades o personas que tengan la consideración de Promotores Iniciales del Fondo o que, a juicio de la Sociedad Gestora, hayan coadyuvado a la promoción del mismo, en el caso de las Participaciones de Clase A o a Partícipes Públicos que suscriban un compromiso de inversión en el Fondo de al menos 3.000.000,00 euros, en el caso de Participaciones de Clase C. El resto de las participaciones corresponden a la clase B.

La emisión de participaciones de la Clase B emitidas durante el Periodo de Colocación por la Sociedad Gestora tendría un valor igual al valor inicial y las mismas condiciones que las emitidas en la constitución, si bien los nuevos partícipes asumirían la parte proporcional de todos los gastos incurridos e ingresos obtenidos por el Fondo con anterioridad a su suscripción ("Importe de Actualización"). Sin embargo, la suscripción de Participaciones Clase A y Clase C, con independencia del momento en que dicha suscripción se produjese, no implicaría el pago del Importe de Actualización ni de otras compensaciones o primas de emisión.

A continuación se describe el detalle de las participaciones por clase al 31 de diciembre de 2020 y 2019:



CLASE 8.^a
TRANSACCIONES FINANCIERAS



003815971

	Euros			
	2020		2019	
	Partícipes	Patrimonio Comprometido no exigido	Partícipes	Patrimonio Comprometido no exigido
Participaciones clase A	-	-	-	-
Participaciones clase B	20.292.550,18	3.673.570,42	18.367.299,75	5.700.369,26
Participaciones clase C	3.223.902,20	583.624,66	2.918.035,31	905.624,65
Total	23.516.452,38	4.257.195,08	21.285.335,06	6.605.993,91

De acuerdo con el Reglamento de Gestión, el valor de cada participación será el resultado de dividir el patrimonio del Fondo por el número de participaciones en circulación ponderado por los derechos económicos que, de acuerdo con el Reglamento de Gestión, correspondan a cada clase de participación. A estos efectos, el valor del patrimonio del Fondo se determinará de acuerdo con las normas legales aplicables.

El número de partícipes del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendía a 86 partícipes, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, FOND-ICO Global, FCR poseía el 13,71% de las participaciones del Fondo no existiendo otras participaciones superiores o iguales al 10%.

10. Gestión del riesgo y gestión del capital

Descripción de riesgos financieros

La actividad del Fondo se circunscribe al objeto social establecido por la normativa específica para los Fondos de Capital-Riesgo. En este sentido, la propia actividad de inversión característica de este tipo de entidades conlleva el riesgo correspondiente, derivado del mayor o menor éxito en la generación de valor en cada inversión de la cartera del Fondo. El Fondo por su operativa puede estar expuesto, en diversos grados, a riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

El riesgo de crédito al que el Fondo se halla expuesto es el de las contrapartes en las operaciones de adquisición temporal de activos, depósitos y cuentas bancarias, que son en todos los casos entidades financieras reguladas.

Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora realiza una monitorización constante de las necesidades de tesorería del Fondo para hacer frente a las solicitudes de desembolsos de las Entidades Participadas mediante estimaciones de los flujos de caja. El Fondo realiza las solicitudes de desembolso a sus partícipes tomando como base esas estimaciones, por lo que el riesgo de liquidez no es significativo.

La propagación mundial del coronavirus (COVID-19) es una tragedia humana cuyas consecuencias económicas, difíciles de predecir, amenazan con asestar un duro golpe a la economía mundial, de por sí debilitada por las tensiones comerciales y políticas. Esta pandemia está dibujando un cambio de escenario económico que, de acuerdo a las últimas estimaciones, está siendo más negativo de lo previsto inicialmente y con una recuperación más gradual. Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales existe todavía incertidumbre sobre las consecuencias que la pandemia tendrá a corto y medio plazo, teniendo en consideración la aparición de tratamientos médicos eficaces contra el virus, los Administradores del Fondo consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural. Por último, resaltar que los Administradores del Fondo están realizando una



CLASE 8.^a



003815972

supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Riesgo de mercado

Finalmente, en cuanto al riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, distintos de los característicos de la inversión propia de Capital-Riesgo, se entiende que el Fondo únicamente está expuesto en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería del Fondo en depósitos bancarios, cuentas bancarias, o bien operaciones de adquisición temporal de activos con pacto de recompra por parte de una entidad financiera.

Por lo tanto, los riesgos de mercado fuera del ámbito propio de la actividad característica de Capital-Riesgo son bajos en los ámbitos de riesgo de precio y riesgo de tipo de interés, conforme se describe a continuación:

- El riesgo de precio es bajo ya que las colocaciones de tesorería referidas se hacen a corto plazo, por plazos nunca superiores al año, y se mantienen hasta vencimiento, por lo que no ha lugar de variación de precio en mercado secundario.
- El riesgo de tipo de interés es bajo en la medida en que los plazos de colocación son cortos, aunque se puede identificar el riesgo de que, durante el plazo comprometido, la estructura de tipos de interés cambie y se manifieste cierto lucro cesante por el compromiso con un tipo inferior. Para paliar este riesgo, y por añadidura a los plazos cortos de colocación, se analiza la evolución de las curvas de tipos para operar conforme a su evolución prevista.

Riesgo operacional

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia del Fondo como entidad de capital riesgo.
- En este contexto, la propia naturaleza de la actividad del Fondo conlleva el riesgo operacional propio de la inversión en Fondos de Capital Riesgo no cotizados en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este escenario, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica establecida en el reglamento de gestión del Fondo.
- Finalmente, la Sociedad Gestora del Fondo cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general del Fondo en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

Riesgo de tipo de cambio

El Fondo puede tener inversiones en Entidades Participadas en divisa diferente al euro (véanse Notas 5 y 6). Por ello, la Sociedad Gestora realiza un seguimiento continuo del riesgo de tipo de cambio.

Gestión del capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios del Fondo, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y atención de los pasivos del mismo, de forma de optimizar la gestión de los



CLASE 8.^a
INVERSIÓN EN EMPRESAS DE PEQUEÑA Y MEDIANA TAMAÑO



003815973

activos del Fondo. En este sentido, la solicitud de desembolsos pendientes sobre el total comprometido con el Fondo se plantea también en atención a sus necesidades en dicho ámbito. Por otro lado, cabe destacar que la actividad del Fondo, en tanto regulada y supervisada por la autoridad competente, supone unas exigencias de patrimonio mínimo comprometido, así como el cumplimiento de una serie de coeficientes de inversión y límite de concentración, como base para el desarrollo conveniente de las operaciones de este tipo de entidades.

En este sentido, según el artículo 21 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, como mínimo el 75% del activo computable del Fondo (entendido como el importe del patrimonio neto, más los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital; préstamos participativos; instrumentos financieros híbridos siempre que la rentabilidad de dichos instrumentos esté ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa y que la recuperación del principal en caso de concurso no esté plenamente asegurada; instrumentos de deuda con o sin garantía de empresas en las que la ECR-Pyme ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores; y acciones o participaciones en otras ECR-Pyme constituidas conforme a esta Ley. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo cumplía este límite.

Adicionalmente, según el artículo 23 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, las entidades de capital riesgo no podrán invertir más del 40% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 40% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo cumplía este límite.

11. Otros resultados de explotación y otros gastos de explotación

Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión del Fondo están encomendadas a Samaipata Ventures, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. Por este servicio el Fondo paga las comisiones que se calculan de acuerdo con las siguientes condiciones establecidas en el Reglamento de Gestión inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

- Comisión de Gestión:
 - o Durante el Período de Inversión (véase Nota 1), la Sociedad Gestora percibirá del Fondo, como contraprestación por sus servicios, una Comisión de Gestión equivalente (i) al 2,00% anual sobre el capital comprometido por los Partícipes que ostenten Participaciones de Clase B y (ii) al 1,90% anual sobre el capital comprometido por los Partícipes que ostenten Participaciones de Clase C.
 - o Una vez expirado el Período de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá del Fondo una Comisión de Gestión equivalente al (i) 2,00% anual sobre el coste de adquisición de las inversiones en cartera del Fondo para los Partícipes que ostenten Participaciones de Clase B, y (ii) al 1,90% anual sobre el coste de adquisición de las inversiones en cartera del Fondo para los Partícipes que ostenten Participaciones de Clase C.
 - o Las Participaciones de Clase A no tendrán Comisión de Gestión.

La comisión de gestión se calculará y devengará diariamente y se abonará por trimestres anticipados. Los trimestres comenzarán el 1 de enero, 1 de abril, 1 de julio y el 1 de octubre de cada año.

- Comisión de Éxito: la Sociedad Gestora recibirá en una comisión de éxito consistente en los retornos o plusvalías derivados de las inversiones del Fondo que le pudieran corresponder. Se entiende por “retornos o plusvalías derivados de las inversiones del Fondo”, los fondos provenientes de las inversiones



CLASE 8.^a



003815974

en cartera del Fondo o con origen en las mismas, cualquiera que sea la causa, que sin ánimo exhaustivo puede ser: distribución de dividendos, reparto de reservas, devolución de aportaciones, amortización, reembolso o pago de intereses de los préstamos (participativos o no) concedido a las Sociedades Participadas y cualquier otra forma de desinversión.

- Respecto a la parte proporcional del importe que reciba por la desinversión que se corresponda con la inversión de los Partícipes de la Clase A, el importe correspondiente al 20,00% del Rendimiento Neto obtenido en la misma ("Carry Deal by Deal").
- Las reglas de reparto para las Distribuciones asignadas a los Partícipes de Clase B, Clase C y la Sociedad Gestora será la siguiente:
 - Los Partícipes de Clase B y de Clase C recibirán Distribuciones equivalentes a una tasa interna de rentabilidad del 8,00% anual de los compromisos de inversión desembolsados al Fondo por dichos Partícipes, entendiéndose por dicha rentabilidad el "Retorno Preferente",
 - Una vez abonado a los Partícipes de Clase B y de Clase C el 100,00% de su capital desembolsado y el Retorno Preferente, la Sociedad Gestora recibirá, en concepto de Comisión de Éxito, un importe equivalente al veinte por ciento 20,00% del Retorno Preferente correspondiente a las Participaciones de Clase B y un importe equivalente al 18,00% del Retorno Preferente correspondiente a las Participaciones de Clase C.
 - Las restantes Distribuciones se repartirán a prorrata entre dichos Partícipes de tal manera que (i) los Partícipes Clase B recibirán el 80,00% de las Distribuciones que correspondan a su participación; (ii) los Partícipes Clase C recibirán el 82,00% de las Distribuciones que correspondan a su participación; y (iii) la Sociedad Gestora recibirá, en concepto de Comisión de Éxito, un importe que le permita alcanzar el veinte por ciento 20,00% de las Distribuciones recibidas por los Partícipes Clase B y un importe que le permita alcanzar el dieciocho por ciento 18,00% de las Distribuciones recibidas por los Partícipes Clase C.

La comisión de gestión que percibe la sociedad gestora está exenta de IVA.

El importe devengado por este concepto durante los ejercicios 2020 y 2019, ha ascendido a 325.534,16 y 391.325,36 euros, respectivamente, que se recoge en el saldo del epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Comisión de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Finalmente, la entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) percibirá una comisión por tramos según el siguiente escalado:

Patrimonio del Fondo	%
Hasta 15.000.000	0,12%
Más de 15.000.000	0,10%

Adicionalmente tiene establecido con un mínimo anual de 20.000,00 euros. Esta comisión se calculará y devengará diariamente y se abonará por trimestres vencidos. Durante el ejercicio 2020, el Fondo ha devengado un importe de 47.825,97 euros en concepto de comisión de depósito, que se incluye en el epígrafe "Otros



CLASE 8.^a



003815975

resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Otras comisiones y gastos” de la cuenta de pérdidas y ganancias (35.673,79 euros en el ejercicio 2019).

Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta durante el ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Servicios bancarios y similares	381,45	671,52
Otros servicios profesionales independientes	32.269,31	38.690,84
Primas de seguros	-	10.084,25
Otros gastos	1.020,05	2.700,29
	33.670,81	52.146,90

El saldo de la cuenta “Otros gastos de explotación – Otros servicios profesionales independientes” de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge, entre otros, los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2020 y 2019 del Fondo, por un importe de 16 y 15 miles de euros, respectivamente.

El saldo de la cuenta “Otros gastos de explotación – Otros gastos” de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde a gastos que incluyen, de acuerdo con el Reglamento de Gestión, entre otros, los gastos de abogados y otros asesores, gastos de administración, gastos notariales y demás gastos.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	23,08	22,74
Ratio de operaciones pagadas	26,04	22,74
Ratio de operaciones pendientes de pago	1,21	-

	Importe
Total pagos realizados	265.755,66
Total pagos pendientes	61.767,36

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.



CLASE 8.^a



003815976

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Fondo en los ejercicios 2020 y 2019 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. Al 31 de diciembre de 2020 el periodo medio de pago a proveedores del Fondo ascendía a 23,08 días, siendo inferior a este plazo máximo legal.

12. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución (véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2019 en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance se recogían las retenciones, pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, practicadas a profesionales por servicios prestados por importe de 62,51 euros (véase Nota 8.2) (ningún importe por este concepto en al 31 de diciembre de 2020).

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	(2.898.385,19)	(1.747.623,40)
Diferencias temporales		
Aumentos (1)	2.487.562,94	60.000,00
Disminuciones (2)	(948.309,75)	-
Diferencias permanentes		
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
Base imponible fiscal	(1.359.132,00)	(1.687.623,40)

(1) Deterioro de una sociedad participada durante el ejercicio 2020.

(2) Deterioro realizado por la liquidación de las sociedades participadas durante el ejercicio 2020.

La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 no incluye gasto alguno en concepto de impuesto sobre beneficios.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. Por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. Dadas las exenciones y deducciones a los que se encuentra acogido el Fondo, en ningún caso sus activos fiscales serían significativos (véase Nota 3.i).



CLASE 8.^a



003815977

Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades prevista del ejercicio 2020 a presentar en 2021, el Fondo dispone, al 31 de diciembre de 2020, de las siguientes bases imponibles negativas a compensar (no activadas) contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2016	437.416,19
2017	1.237.158,96
2018	633.174,05
2019	1.687.623,40
2020 (*)	1.359.132,00
	5.354.504,60

(*) Corresponde a la provisión realizada al cierre del ejercicio 2020.

Con la entrada en vigor, con fecha 1 enero de 2015, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, se elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas (antes fijada en 18 años), si bien se introduce una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. No obstante lo anterior, la disposición transitoria trigésima cuarta de la mencionada Ley determina la no aplicación de este precepto en el período impositivo 2015, estableciendo la limitación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, para los contribuyentes cuyo volumen de operaciones haya superado la cantidad de 6.010.121,04 euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicien los períodos impositivos dentro del año 2015, definiéndose determinados límites (véase Nota 3.i).

A continuación se desglosan los impuestos diferidos existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con origen en las minusvalías/plusvalías generadas por las inversiones financieras:

Nombre	Euros			
	2020		2019	
	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
On Truck Holding SAS	-	5.181,93	-	5.249,89
Spotahome, Ltd	-	-	-	928,75
Procsea, S.A.	-	-	-	1.712,23
The Justice Platform, Inc.	-	832,64	-	27,39
Totem, S.A.S.	-	-	-	1.151,27
Hello Happy Days, S.A.S.	-	-	-	416,28
Together Price, Ltd.	-	1.332,57	-	1.143,48
Matera, S.A.S. (anteriormente denominado Illicopro, S.A.S.)	-	7.422,69	-	7.422,69
Likeminded Technologies, S.L.	-	2.892,76	0,08	-
Geomiq Ltd.	-	1.978,29	-	90,13
Motley London, Ltd.	16,74	-	-	72,69
	16,74	19.640,88	0,08	18.214,80

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.



CLASE 8.^a
REGISTRO DE MARCAS Y DISEÑOS INDUSTRIALES



003815978

13. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 5 de febrero de 2021, el Fondo ha realizado su tercera inversión en la participada Geomiq, Ltd, suscribiendo 834 nuevas participaciones sociales de valor nominal 0,01 libras esterlinas, efectuando un desembolso de 65.010,30 libras (74.761,44 euros). El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía a la fecha de dicha operación al 11,07%.

Con fecha 8 de febrero de 2021 el Fondo concedió a la sociedad participada Motley, Ltd. un préstamo convertible en acciones, cuyo principal ascendía a 100.000 libras esterlinas.

El 2 de abril de 2021 el Fondo concedió a la sociedad participada Together Price, Ltd un préstamo convertible en acciones, cuyo principal ascendía a 100.000 euros.

Con fecha 13 de abril de 2021, los accionistas de la compañía 21 Buttons, S.L. han cerrado un acuerdo de canje de participaciones por lo que desde ese momento el Fondo pasa a ser socio de la compañía People Unlimited, S.L.

Con fecha 19 de mayo de 2021 el Fondo ha realizado su tercera inversión en la participada Matera, S.A.S., suscribiendo 35.547 nuevas participaciones sociales de valor nominal de 0,01 euros, efectuando para ello un desembolso de 605.009,94 euros. El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía a la fecha de dicha operación al 10,98%.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020, no se ha producido ningún otro hecho significativo no reseñado en la memoria.



CLASE 8.^a



003815979

Samaipata I, Fondo de Capital Riesgo-Pyme

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2020

Evolución de los negocios, situación del Fondo y evolución previsible

Samaipata I, Fondo de Capital Riesgo-Pyme, fue constituido el 4 de enero de 2016, fecha en que comienzan las actividades que constituyen su objeto social, y quedó inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 29 de enero de 2016, con el número 9. El Fondo se constituye con una duración de 7 años.

Samaipata Ventures, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. fija la política de inversión del Fondo que, básicamente, se centra en inversiones en "Pymes", del ámbito del Early Stage Equity o Growth que operan bajo modelos e-commerce o marketplace.

Al final del ejercicio 2020, el Fondo contaba con una cartera formada por empresas 16 participadas mostrando, en términos generales, una evolución positiva en el conjunto de compañías de su cartera. Asimismo, el Fondo mantiene registrado un deterioro por la totalidad de la inversión de una empresa participada.

El Fondo ha concluido su periodo de colocación, en los términos establecidos por su Reglamento de Gestión, el 30 de abril de 2017, habiendo alcanzado un patrimonio total comprometido de 29.359.985 euros.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

El Fondo ajusta los objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y tipo de cambio a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020, no se ha producido ningún hecho significativo no reseñado en la memoria.

Investigación y Desarrollo

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

Nada que reseñar dada la naturaleza jurídica del Fondo.

Información medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2020 el periodo medio de pago a proveedores del Fondo ascendía a 23,08 días (véase Nota 11 de la Memoria), siendo inferior al plazo máximo legal de pago aplicable al Fondo en el ejercicio 2020 según la



CLASE 8.^a



003815980

Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, que es de 30 días.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de SAMAIPATA VENTURES, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A., Doña Diana Rivera García para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 de SAMAIPATA I, FONDO DE CAPITAL RIESGO-PYME, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

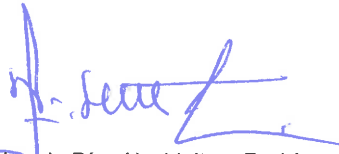
Madrid, 31 de mayo de 2021

El Secretario del Consejo de Administración



Fdo: Dña. Diana Rivera García

El Presidente del Consejo de Administración




Fdo: D. Eduardo Díez-Hochleitner Rodríguez

Consejeros:



Fdo: D. José del Barrio Puerta



Fdo: D. Pablo Ferreras Granado

ANEXO

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 de SAMAIPATA I, FONDO DE CAPITAL RIESGO-PYME, se compone de 51 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 003815930 a 003815980, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de SAMAIPATA VENTURES, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A. en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 31 de mayo de 2021



Dña. Diana Rivera García

Secretario del Consejo de Administración